

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA 11 AGOSTO DE 2014.-**

En la ciudad de Quito, en el local ubicado en el Piso No. 2 del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana N-4430 y Av. Amazonas, a los once días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1. DENOMINACION:** TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA
  
- 2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en el local ubicado en el el Piso No. 2 del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana N-4430 y Av. Amazonas, a los once días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10h00.
  
- 3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Juan Manuel Marchán en su calidad de Presidente Ad - Hoc, y actúa como Secretario Ad – Hoc el abogado Mario Navarrete Serrano.
  
- 4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL
TECNASA HOLDING CORPORATION, debidamente representado por su apoderado, el señor Diana Carolina Gonzaga	\$799,00	\$799.00	799	\$799,00



Andrango				
MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, debidamente representado por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán Maldonado	\$1,00	\$1.00	1	\$1,00
TOTAL	\$800,00	\$800,00	800	\$800,00

#### **5. ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, los mismos que conforme a la ley aceptan constituirse en Junta Extraordinaria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio legal que culminó el 31 de diciembre de 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013, los cuales fueron puestos en conocimiento de los accionistas de manera oportuna;
- 4.- Conocer y resolver sobre la compañía que realizó la Auditora Externa de la compañía, la firma Moore Stephens.
- 5.- Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que la totalidad del capital pagado de la compañía está presente, acogéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los puntos del orden del día. Acto seguido se proceden a distribuir los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, se resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe de la Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2013.

**Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**Tercero:** No distribuir los resultados del ejercicio 2013 y contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Utilidades No Distribuidas, manteniéndolos a disposición de los Accionistas, hasta una próxima resolución de la Junta General de Accionistas.

**Cuarto:** Aprobar el informe de auditoría preparado por la firma auditora Moore Stephens.

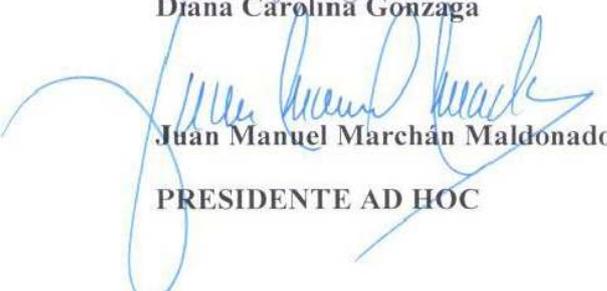
**Quinto:** Designar a la Ing. Maritza Galarza, como Comisaria y a Moore Stephens como comisaria y firma auditora respectivamente para el ejercicio económico del año 2014.

#### **6. Aprobación de Acta de junta general:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representa el 100% del capital pagado de la compañía a las 16h00.

p. **TECNASA HOLDING CORPORATION**

  
**Diana Carolina Gonzaga**

  
**Juan Manuel Marchán Maldonado**

**PRESIDENTE AD HOC**

p. **Miguel Ángel Aued Schezberg**

  
**Juan Manuel Marchán**

  
**Mario Navarrete Serrano**

**SECRETARIO AD HOC.**



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA 11 AGOSTO DE 2014.-**

En la ciudad de Quito, en el local ubicado en el Piso No. 2 del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana N-4430 y Av. Amazonas, a los once días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACION:** TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA
  
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en el local ubicado en el el Piso No. 2 del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana N-4430 y Av. Amazonas, a los once días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10h00.
  
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Juan Manuel Marchán en su calidad de Presidente Ad - Hoc, y actúa como Secretario Ad – Hoc el abogado Mario Navarrete Serrano.
  
4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL
TECNASA HOLDING CORPORATION, debidamente representado por su apoderado, el señor Diana Carolina Gonzaga	\$799,00	\$799.00	799	\$799,00

Andrango				
MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, debidamente representado por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán Maldonado	\$1,00	\$1,00	1	\$1,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,00</b>	<b>\$800,00</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>

#### **5. ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, los mismos que conforme a la ley aceptan constituirse en Junta Extraordinaria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio legal que culminó el 31 de diciembre de 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013, los cuales fueron puestos en conocimiento de los accionistas de manera oportuna;
- 4.- Conocer y resolver sobre la compañía que realizó la Auditora Externa de la compañía, la firma Moore Stephens.
- 5.- Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que la totalidad del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los puntos del orden del día. Acto seguido se proceden a distribuir los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, se resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe de la Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2013.

**Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**Tercero:** No distribuir los resultados del ejercicio 2013 y contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Utilidades No Distribuidas, manteniéndolos a disposición de los Accionistas, hasta una próxima resolución de la Junta General de Accionistas.

**Cuarto:** Aprobar el informe de auditoría preparado por la firma auditora Moore Stephens.

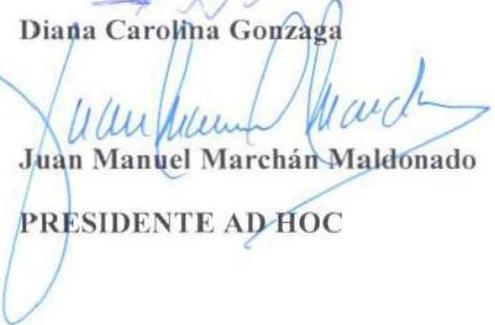
**Quinto:** Designar a la Ing. Maritza Galarza, como Comisaria y a Moore Stephens como comisaria y firma auditora respectivamente para el ejercicio económico del año 2014.

#### 6. Aprobación de Acta de junta general:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representa el 100% del capital pagado de la compañía a las 16h00.

p. TECNASA HOLDING CORPORATION

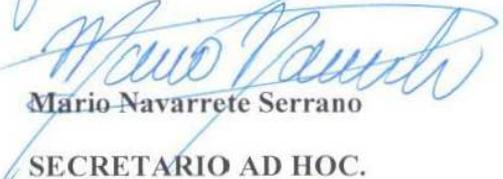
  
Diana Carolina Gonzaga

  
Juan Manuel Marchán Maldonado

PRESIDENTE AD HOC

p. Miguel Ángel Aued Schezberg

  
Juan Manuel Marchán

  
Mario Navarrete Serrano

SECRETARIO AD HOC.



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGÍA APLICADA DEL  
ECUADOR S.A. TECNASA**

En la ciudad de Quito, en el local ubicado en el Piso No. 2 del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana N-4430 y Av. Amazonas, a los once días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACION:** TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA
  
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en el local ubicado en el el Piso No. 2 del Edificio Orellana 500, situado en la Av. Orellana N-4430 y Av. Amazonas, a los once días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10h00.
  
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Juan Manuel Marchán en su calidad de Presidente Ad - Hoc, y actúa como Secretario Ad – Hoc el abogado Mario Navarrete Serrano.
  
4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL
TECNASA HOLDING CORPORATION, debidamente representado por su apoderado, el señor Diana Carolina Gonzaga	\$799,00	\$799.00	799	\$799,00

Andrango				
MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, debidamente representado por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán Maldonado	\$1,00	\$1,00	1	\$1,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,00</b>	<b>\$800,00</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>

**5. ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, los mismos que conforme a la ley aceptan constituirse en Junta Extraordinaria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio legal que culminó el 31 de diciembre de 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013, los cuales fueron puestos en conocimiento de los accionistas de manera oportuna;
- 4.- Conocer y resolver sobre la compañía que realizó la Auditora Externa de la compañía, la firma Moore Stephens.
- 5.- Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que la totalidad del capital pagado de la compañía está presente, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los puntos del orden del día. Acto seguido se proceden a distribuir los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, se resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe de la Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2013.

**Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**Tercero:** No distribuir los resultados del ejercicio 2013 y contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Utilidades No Distribuidas, manteniéndolos a disposición de los Accionistas, hasta una próxima resolución de la Junta General de Accionistas.

**Cuarto:** Aprobar el informe de auditoría preparado por la firma auditora Moore Stephens.

**Quinto:** Designar a la Ing. Maritza Galarza, como Comisaria y a Moore Stephens como comisaria y firma auditora respectivamente para el ejercicio económico del año 2014.

#### **6. Aprobación de Acta de junta general:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representa el 100% del capital pagado de la compañía a las 16h00. *f) Juan Manuel Marchán, Presidente Ad hoc de la a Junta; Mario Navarrete Serrano, Secretario Ad hoc; p. TECNASA HOLDING CORPORATION, Diana Carolina Gonzaga Andrango, accionista; p. MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, Juan Manuel Marchán, accionista.*

Lo certifico.-



**Ab. Mario Navarrete Serrano**  
*Secretario Ad hoc*



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA APLICADA DEL  
ECUADOR S.A. TECNASA, CELEBRADA EL 11 AGOSTO DE 2014**

---

Asistieron a la Junta General de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, celebrada el 11 de Agosto de 2014, en la sede social de la compañía, las siguientes personas:

**Uno.-** El señor Miguel Ángel Aued Schezberg, debidamente representado por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

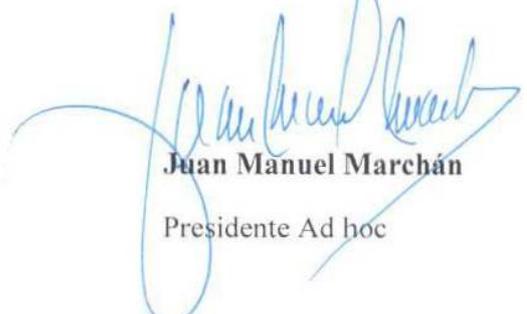
**Dos.-** La compañía Tecnasa Holding Corporation, debidamente representada por su apoderada la señora Diana Carolina Gonzaga Andrango, quien es propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América

El capital social de la compañía asciende a (USD 800.00) Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quito, 11 de Agosto de 2014.

**p. TECNASA HOLDING CORPORATION**

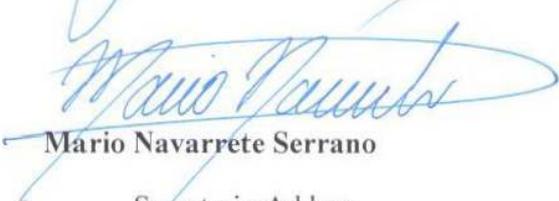
  
**Diana Carolina Gonzaga Andrango**

  
**Juan Manuel Marchán**

Presidente Ad hoc

**p. Miguel Ángel Aued Schezberg**

  
**Juan Manuel Marchán**

  
**Mario Navarrete Serrano**

Secretario Ad hoc



**TECNASA HOLDING CORPORATION**

Panamá, República de Panamá, 10 de Agosto de 2014

Señor Abogado

**Juan Pablo Cucalón Ramírez**

**Gerente General**

**TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

Quito, Ecuador.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta-poder, el suscrito nombra y designa al señor Juan Manuel Marchán Maldonado, para que legalmente represente las acciones que poseo en el capital social de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**, en la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de Agosto de 2014, en la ciudad de Quito, república del Ecuador, en la que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio legal que culminó el 31 de diciembre de 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013, los cuales fueron puestos en conocimiento de los accionistas de manera oportuna;
- 4.- Conocer y resolver sobre la compañía que realizó la Auditora Externa de la compañía, la firma Moore Stephens.
- 5.- Designar a la Ing. Maritza Galarza, como Comisaria y a Moore Stephens como comisaria y firma auditora respectivamente para el ejercicio económico del año 2014.

Desde ya autorizo al apoderado, para que con voz y voto, delibere y resuelva a mi nombre sobre los asuntos antes indicados.

En fe de lo cual otorgo el presente instrumento, el mismo que firmo a continuación.



**Miguel Angel Aued Schezberg**



**Panamá, República de Panamá, 10 de Agosto de 2014**

**Señor Abogado**

**Juan Pablo Cucalón Ramírez**

**Gerente General**

**TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

Quito, Ecuador.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta-poder, el suscrito, en calidad de Director-Presidente de la sociedad TECNASA HOLDING CORPORATION, nombra y designa a la señora Diana Carolina Gonzaga Andrango, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1717486334, para que legalmente represente las acciones que la indicada sociedad posee en el capital social de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**, en la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto del 2014, en la ciudad de Quito, república del Ecuador, en la que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio legal que culminó el 31 de diciembre de 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013, los cuales fueron puestos en conocimiento de los accionistas de manera oportuna;
- 4.- Conocer y resolver sobre la compañía que realizó la Auditora Externa de la compañía, la firma Moore Stephens.
- 5.- Designar a la Ing. Maritza Galarza, como Comisaria y a Moore Stephens como comisaria y firma auditora respectivamente para el ejercicio económico del año 2014.

Desde ya autorizo a la apoderada, para que con voz y voto, delibere y resuelva a nombre de mí representada sobre los asuntos antes indicados.

En fe de lo cual otorgo el presente instrumento, el mismo que firmo a continuación.



**Miguel Angel Aued Schezberg**

